



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

DECRETO DE ALCALDIA N° 009 -2012-A-MPSM
Tarapoto, 12 de Julio 2012-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

CONSIDERANDO:

Qué, en el presente mes se celebra el 191° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, cuya fecha central a nivel nacional es el 28 de Julio de cada año.

Qué, es deber y obligación de la presente Gestión Municipal destacar este extraordinario acontecimiento histórico, fortaleciendo el respeto y fidelidad a los Símbolos de la Patria, así como, incentivar la participación cívica de los ciudadanos a través del embanderamiento, mejoramiento y limpieza del ornato público y privado de nuestra localidad.

Esta Municipalidad Provincial, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; numeral 6° del Artículo 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interno.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Disponer el **EMBANDERAMIENTO GENERAL DE LAS CASAS HABITACION, LOCALES PUBLICOS Y PRIVADOS DEL DISTRITO DE TARAPOTO**, desde el Lunes 23 hasta el Lunes 30 de Julio del 2012, con motivo de celebrar el 191° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer, que los propietarios y conductores de inmuebles públicos y privados procedan al mejoramiento, limpieza y de ser posible al pintado de sus fachadas, así como el mantenimiento y preservación de las calles, avenidas, alcantarillas y jardines.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Defensa Civil, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y Oficina de Imagen Institucional, constatar el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

- WGJA/MPSM
c.c.
- Gerencia Municipal
 - Ger. Des. Econ., Gestión Amb. Y T.
 - Ger. Desarrollo Social
 - Sub. Ger. Gestión Ambiental
 - Jefatura de Asesoría Jurídica
 - Entidades Públicos y Privadas
 - Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE